ACTA Nro. 010-2025

SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las 10h32 del lunes 21 de agosto de 2025, de manera virtual, se reúne el Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, de conformidad con la convocatoria efectuada por disposición del señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Oficio Nro. EPMHV-GG-2025-1245-O de 19 de agosto de 2025.

Actúa como presidente del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, el ingeniero Francisco Javier Salazar Larrea, en virtud de la delegación efectuada por parte del señor Alcalde Metropolitano, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-2502-OF, de 29 de diciembre de 2024.

Presidente del Directorio: Saluda a los presentes y solicita al Arq. Alexander Lafebre Quirola, en su calidad de Gerente General de la empresa y por lo tanto secretario del Directorio, proceda con la constatación del quórum para iniciar la presente sesión y expresar su aceptación para la grabación de la sesión.

Secretario del Directorio: Solicito se autorice la intervención del Doctor Jorge Luis Carrión Benítez, Director de Asesoría Jurídica y Patrocinio de la EPMHV, en calidad de Prosecretario en la presente sesión.

Presidente del Directorio: Aprueba y solicita la constatación del quorum correspondiente.

Prosecretario: Saluda a los presentes y procede con la constatación del quórum, conforme la convocatoria efectuada mediante Oficio Nro. EPMHV-GG-2025-1245-O de 19 de agosto de 2025, remitido por parte de la Secretaría del Directorio de la EPMHV, a efectos de instalar la sesión, verificando la presencia de los siguientes integrantes:

1) Ing. Francisco Salazar Larrea - Presidente del Directorio / Delegado del Alcalde Metropolitano, mediante Oficio Nro. GADDMQ-AM-2024-2502-OF, de 29 de diciembre de 2024.
2) Arq. Franklin Rodrigo Cárdenas Mosquera- Secretario (E) de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT).
3) Ing. Gabriel Iza Borja – Delegado de la Secretaria General de Planificación.

Informa que, con la presencia de los tres integrantes, existe el quórum para que se instale la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidente del Directorio: Solicita que por secretaría se dé lectura al orden del día

Prosecretario: Con la autorización del presidente del Directorio, procede con la lectura del orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación de las actas Nro. 008-2025 y Nro. 009-2025.

Presidente del Directorio: Agradece la intervención del Prosecretario e indica a los miembros del Directorio que si se requiere algún cambio o incorporación al orden del día.

En cuanto no se proponen cambios se aprueba del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de las actas Nro. 008-2025 y Nro. 009-2025.

Prosecretario del Directorio: Con la autorización del Presidente, se procede a compartir pantalla para proyectar el texto de las actas y dar lectura a las resoluciones correspondientes.

RESUMEN DE LO TRATADO REFERENTE AL ACTA 008-2025

La sesión ordinaria Nro. 008 del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda se llevó a cabo el 30 de julio de 2025 en la ciudad de Quito, con la presencia de los tres miembros del Directorio, verificándose el quórum reglamentario. La Prosecretaria, con la venia del Presidente, dio lectura al orden del día, que comprendía cuatro puntos:

1. Conocimiento del informe del procedimiento para el registro financiero y tratamiento de los recursos generados por la Concesión Onerosa de Derechos (COD), y resolución al respecto.
2. Conocimiento y aprobación de la reforma al Presupuesto y al Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025 de la EPMHV.
3. Conocimiento y aprobación de la reforma de la Programación Presupuestaria Cuatrianual, el Plan Plurianual de Inversión y los Techos Presupuestarios por Programa para el período 2025-2028 de la EPMHV.
4. Conocimiento del Segundo Informe Financiero de Avance del Cumplimiento del Plan de Depuración de Cuentas Contables de los Estados Financieros, de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, y resolución al respecto.

Con la autorización del Presidente, la abogada Evelyn Melo, Directora de Asesoría Jurídica y Patrocinio Subrogante, intervino como Prosecretaria. Se constató la presencia de los tres integrantes del Directorio, verificándose el quórum para la instalación de la sesión.

La Prosecretaria, con la autorización de la Presidencia, dio lectura al orden del día, que comprendía cuatro puntos:

En relación con el primer punto del orden del día que refiere al conocimiento y aprobación del Acta N.º 007-2025, correspondiente a la sesión ordinaria del 26 de junio de 2025. Se

procedió a la lectura del acta mencionada. Al no existir observaciones, el Directorio aprobó su contenido mediante Resolución N.º 008-2025-01, disponiendo que la Dirección de Comunicación y Marketing difunda y socialice la resolución en los canales institucionales.

Con referencia al segundo punto del orden del día en el que se trató el conocimiento del Informe de Gestión del primer semestre de 2025 presentado por el Gerente General y resolución al respecto. Tras la exposición respectiva, el Directorio conoció el informe y resolvió su aprobación, dejando constancia mediante Resolución N.º 008-2025-02.

Respecto al tercer punto del orden del día que abordo al conocimiento del Informe del avance de cumplimiento de resoluciones del Directorio correspondiente al segundo trimestre de 2025 y resolución al respecto. Se dio lectura al informe presentado, en el que se detallaron los avances alcanzados en la ejecución de las resoluciones emitidas por el Directorio. Una vez analizado el documento, el Directorio resolvió acogerlo y dispuso el seguimiento de los compromisos pendientes, formalizándose mediante Resolución N.º 008-2025-03.

Finalmente al cuarto que refiere al conocimiento del Informe semestral sobre el cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado y resolución al respecto. El informe fue presentado a consideración del Directorio, señalándose las acciones implementadas por la Empresa Pública para dar cumplimiento a las disposiciones de la Contraloría. El Directorio resolvió acoger el informe y dispuso continuar con la ejecución de las recomendaciones hasta su total cumplimiento, lo cual quedó establecido en la Resolución N.º 008-2025-04.

RESUMEN DE LO TRATADO REFERENTE AL ACTA 009-2025

El lunes 5 de agosto de 2025, a las 11:54, se llevó a cabo de manera virtual la sesión extraordinaria del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, convocada por disposición del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito mediante oficio número MHV-GG-2025-1154 del 4 de agosto de 2025.

Con la autorización del Presidente, la abogada Evelyn Melo, Directora de Asesoría Jurídica y Patrocinio Subrogante, intervino como Prosecretaria. Se constató la presencia de los tres integrantes del Directorio, verificándose el quórum para la instalación de la sesión.

La Prosecretaria, con la autorización de la Presidencia, dio lectura al orden del día, que comprendía cuatro puntos:

1. Conocimiento del informe sobre el procedimiento para el registro financiero y tratamiento de los recursos generados por la concesión onerosa de derechos COD y resolución al respecto.
2. Conocimiento y aprobación de la reforma del presupuesto y del Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025.

3. Conocimiento y aprobación de la reforma de la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Plurianual de Inversión y los techos presupuestarios por programa para el período 2025–2028.
4. Conocimiento del segundo informe financiero de avance del cumplimiento del plan de depuración de cuentas contables y resolución al respecto.

En relación con el primer punto, el Directorio conoció el informe sobre el procedimiento para el registro financiero y tratamiento de los recursos generados por la concesión onerosa de derechos COD, aprobando su contenido mediante resolución número 009-2025-01, documento que se anexa a la resolución y forma parte integral de la misma. La resolución fue aprobada por unanimidad.

Respecto del segundo punto, el Directorio aprobó la reforma al presupuesto general y al Plan Operativo Anual del ejercicio fiscal 2025 mediante resolución número 009-2025-02, detallando: recursos municipales iniciales de 8.787.606,94; recursos propios iniciales de 18.109.367,57; incremento de recursos propios por 268.100,77; disminución de recursos propios de 7.000.170,00; con un presupuesto total reformado de 19.894.152,31. La resolución fue aprobada por unanimidad.

En el tercer punto, se conoció y aprobó la reforma de la programación presupuestaria cuatrienal, el Plan Plurianual de Inversión y los techos presupuestarios por programa para el período 2025–2028, mediante resolución número 009-2025-03, adoptada por unanimidad.

El cuarto punto, relativo al avance del cumplimiento del plan de depuración de cuentas contables de los estados financieros, también fue tratado y aprobado, consolidando el seguimiento financiero de la Empresa, mediante resolución número 009-2025-04, adoptada por unanimidad.

De esta manera, se desarrolló la sesión extraordinaria del 5 de agosto de 2025, con la aprobación unánime de todas las resoluciones correspondientes a los cuatro puntos del orden del día.

Presidente del Directorio: Indica que, si no existen observaciones o comentarios, se presente el borrador de resolución para conocimiento de los miembros del Directorio, a fin de recibir comentarios y proceder a su aprobación.

Prosecretario del Directorio: Solicita confirmación de que el texto de la resolución se visualiza en su integridad.

Presidente del Directorio: Confirma que se visualiza correctamente y agradece.

Prosecretario: Procede a la lectura de la resolución 010-2025-001, en los siguientes términos:

"Resolución 010-2025-001

El Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda en Sesión ordinaria décima de 21 de agosto de 2025, con relación al primer punto del orden del día, referente al "Conocimiento y aprobación de las actas del Directorio Ordinario Nro. 8 y Extraordinario Nro. 9"(…)

Resuelve:

Artículo 1.- *Dar por conocida y aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria No. 008-2025, correspondiente a la sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, celebrada el 30 de julio de 2025.*

Artículo 2.- *Dar por conocida y aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 009-2025, correspondiente a la sesión del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda, celebrada el 05 de agosto de 2025.*

Disposición General.– *Encárguese a la Dirección de Comunicación y Marketing de la Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda la difusión y socialización de la presente resolución, mediante su publicación en los canales institucionales correspondientes.*

Disposición Final.– *La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su posterior publicación en los medios de difusión institucional.*

Dado en Quito D.M., el 21 de agosto de 2025.

Concluyó señalando que dicho texto será puesto a consideración del Directorio.

Presidente del Directorio: Agradece al prosecretario y solicita algún comentario sobre la Resolución.

Delegado de la Secretaria de Planificación: Indica que no tiene observaciones.

Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial (SHOT) Encargado: Indica que no tiene observaciones al respecto.

Presidente del Directorio: Solicita se tome la votación nominal de la misma.

Prosecretario: Solicita a los miembros del Directorio que consignen sus votos

Prosecretario: Informa que tomará votación e inicia el registro de votos:

- **Presidente del Directorio/Ingeniero Francisco Salazar Larrea:** Vota a favor.
- **Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial Encargado(SHOT) Encargado:** Vota a favor.
- **Delegado de la Secretaria de Planificación**: Vota a favor.

Prosecretaria: Informa que la resolución 010-2025-01 queda aprobada por unanimidad.

Presidente del Directorio: Agradece a todos por su participación y da por clausurada la sesión.

Siendo las 10h59 de 21 de agosto de 2025, el presidente da por clausurada la sesión No. 010-2025 del Directorio de la EPMHV.

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO JAVIER SALAZAR LARREA
Validar únicamente con FirmaEC

Ing. Francisco Javier Salazar Larrea
DELEGADO DEL ALCALDE METROPOLITANO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER WLADIMIR LAFEBRE QUIROLA
Validar únicamente con FirmaEC

Arq. Alexander Lafebre Quirola
SECRETARIO DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA